



Ciudad de México, a 09 de mayo de 2018
Comunicado de Prensa DGC/126/18

CONDENA CNDH EL HOMICIDIO DE TRES EFECTIVOS MILITARES Y EXPRESA SUS CONDOLENCIAS A FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS Y AL TITULAR DE LA SEDENA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el homicidio de tres efectivos del Ejército Mexicano como consecuencia del ataque que sufrieron en el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, al tiempo que expresa sus condolencias y solidaridad a los familiares de las víctimas, al Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, a sus compañeros de armas, así como a los tres militares que resultaron heridos en esos hechos.

La CNDH reprueba, una vez más, todo acto de violencia y cualquier conducta que esté fuera de ley, y demanda las autoridades competentes que en este caso no haya impunidad.

Este Organismo Nacional demanda a las autoridades competentes una investigación exhaustiva del caso, con pleno respeto a los derechos fundamentales, para deslindar responsabilidades y que los autores sean presentados ante la justicia para que reciban el castigo que en Derecho proceda.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos observará la evolución de los acontecimientos en el ámbito de sus competencias constitucionales.